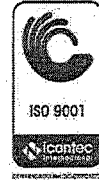




**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CALI
INSTITUCIÓN DE UTILIDAD COMÚN LEY 1575 DE 2012
FUNDADO EL 20 DE JULIO DE 1928**



"Abnegación y Disciplina"

**RESOLUCION No. HCO-025
(14 DE MARZO DE 2018)**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR COMANDANTE, SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, DIAN, LA CALIFICACIÓN Y PERMANENCIA COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL."

=====

EL HONORABLE CONSEJO DE OFICIALES del BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CALI, en uso de sus facultades estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que, en sesión del día martes 13 de marzo del cursante año, el señor Subcomandante ha solicitado aprobación para que el señor Comandante solicite a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, la calificación y permanencia como entidad del régimen tributario especial.

Que, puesta en consideración dicha aprobación, por la Presidencia del Honorable Consejo de Oficiales, por unanimidad la Oficialidad la encontró viable, por lo tanto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al señor Comandante para que solicite a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, la calificación y permanencia como entidad del régimen tributario especial, de conformidad con lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los catorce, (14), días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)

"ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"